ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-COLOTLÁN/2018

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa 3X1 Para Migrantes, ejercicio presupuestal 2017, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia municipal con domicilio en Hidalgo No.33 Colonia Centro C.P. 46200, Colotlán, Jalisco siendo las 13:00 horas del 20 de julio del 2018.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Programa 3X1 Para Migrantes, se comunicó al H. Ayuntamiento de Colotlán, mediante los siguientes Oficios:

- 2681/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 29 de junio del 2018 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 2682/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 29 de junio del 2018 (Notificación de Auditoría).
- 2683/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 29 de junio del 2018 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 2684/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 29 de junio del 2018 (Oficio de Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Colotlán:

- Ing. Francisco Javier Vázquez Granados, Director de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Efraín Orozco Blass
- Ing. Víctor Hugo Villalpando Guzmán
- L.C.P. Yolanda Ivette González Rodríguez

T

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-COLOTLÁN/2018

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a la Obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de Colotlán, se obtuvieron los resultados que se presentarán posteriormente con oficio de las (03) tres Cédulas de Observaciones que fueron leídas.

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Colotlán, la atención de las recomendaciones correctivas emitidas, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-COLOTLÁN/2018, a los recursos del Programa 3X1 Para Migrantes, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:00 del día 20 de julio del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega un juego original de este documento al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Colotlán.

Ing. Francisco Javier Vázquez Granados
Director de Obras Públicas

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Ing. Efraín Orozco Blass

Ing. Víctor Hugo Villalpando Guzmán

L.C.P. Yolanda Ivette González Rodríguez